

Seguridad Jurídica y Ciudadana

Trigésima Sexta Obligación de Servicio Universal de Telecomunicaciones “Registros y Notarías”

Operador Asignado

Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV).

Monto de Subsidio

Un total de 65.137.675,11 bolívares.

Áreas Geográficas a ser Atendidas

Hasta 484 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional.

Estatus

En operación.

Objeto

Planificar, instalar, operar, administrar y mantener la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para conformar una red privada virtual que permita conectar a todos los Registros Civiles con la Dirección General de Registros y Notarías del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), cuya sede principal se encuentra ubicada en la dependencia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y proveer de Internet a los Registros Civiles, Inmobiliarios y Mercantiles y a las Notarías a nivel nacional.

Descripción

Servicio de Transporte para conectar directamente a las Oficinas de Registros Civiles de cada estado o entidad federal con la Dirección General de Registros y Notarías del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), cuya sede principal se encuentra ubicada en la dependencia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; Acceso a Internet a todos los Registros y Notarías y Acceso a Internet a la Dirección General de Registros y Notarías.